



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-037-2018  
“INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO”**

**DICTAMEN DE FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:50 (doce horas con cincuenta minutos) del día miércoles 31 (treinta y uno) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 15 de febrero de 2018; en compañía del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y estando presentes los participantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la emisión del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-037-2018 “INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO” en cumplimiento al término señalado en la fracción III del artículo 65 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ANTECEDENTES**

1. El día miércoles 24 (veinticuatro) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), tuvo lugar el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas) de la 02 (dos) participantes quienes los presentaron en tiempo y forma, apegados a las bases de la licitación.
2. En dicha reunión, se acordó entre los participantes presentes y el Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, que las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes quedarían a resguardo y análisis por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco con el propósito de emitir el fallo respectivo.
3. El área requirente a quien le correspondió el análisis técnico Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Recursos Materiales

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-037-2018 “INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO”.

Pág. 1 de 5.





GOBIERNO DE JALISCO



y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, manifiesta que ambos licitantes cumplen con lo solicitado en la Licitación Pública; pero cabe mencionar que, en las propuestas económicas presentadas por los licitantes, ofrecen las siguientes condiciones de venta:

Nº	LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA	CONDICIONES DE VENTA
1	Global World Building Company, S. de R.L. de C.V.	\$556,378.87 m.n.	<p><u>Tiempo de entrega:</u> 20 días hábiles.</p> <p><u>Pago:</u> en una sola exhibición.</p> <p><u>Garantías:</u> 6 meses en defectos del fabricante.</p> <p><u>Tiempo de entrega:</u> de 10 a 13 días.</p>
2	Industrial Parts Logistic S.A. de C.V.	\$535,772.24 m.n.	<p><u>Anticipo:</u> 50% de anticipo y 50% al concluir trabajos.</p> <p><u>Garantías:</u> En materiales y equipos se transmitirá la del fabricante 1 año en partes de equipos y 90 días en defectos de instalación.</p>

*Handwritten blue scribbles and arrows pointing towards the table and the 4th paragraph.*

4. Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas por parte de la Dirección General de Administración, en unión del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, así como del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y con fundamento en los artículos 66, 67 numeral 1, fracción II, 69, 72 numeral 1, fracciones V, inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten los siguientes:

**CONSIDERANDO**

I. Con apego a lo dispuesto en las Bases de la Licitación Pública LP-SC-037-2018 "INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO", así como basándonos en todos los documentos y elementos presentados por parte de los licitantes acreditados, en las propuestas tanto técnicas como económicas, así como en el análisis realizado y la valoración por parte del área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se estima que la contratación a que se refiere esta convocatoria sea considerada conforme a la propuesta económica más conveniente para este ente fiscalizador y que además ofrece las mayores garantías, tiempos de entrega y condiciones de venta.

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-037-2018 "INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO".





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

En este sentido, la propuesta presentada por el licitante "**Industria Parts Logistic S.A. de C.V.**" se considera la mejor opción, de acuerdo al análisis y razonamientos esgrimidos en el antecedente número 3 de esta acta y en el cuadro plasmado en el mismo. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 67 numeral 1 fracciones I y II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los presentes: Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para tratar lo relativo a licitaciones públicas que se realicen sin la concurrencia del mismo, Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado de del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco emiten el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-037-2018 "INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO"**, mediante el siguiente:

**RESOLUTIVO:**

**PRIMERO.** El presente Fallo de Adjudicación de la **Licitación Pública LP-SC-037-2018 "INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO"** se le adjudica al participante:

**Industria Parts Logistic S.A. de C.V.** por la cantidad total de **\$535,772.24 m.n. (quinientos treinta y cinco mil, setecientos setenta y dos pesos 24/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido**, apegado a sus propuestas económica y técnica presentadas, así como a lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las Bases de la Licitación Pública LP-SC-037-2018 "INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO" y que forman parte integrante de este Dictamen de Fallo.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente fallo en el sitio web [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx), donde se encuentra publicada la presente **Licitación Pública LP-SC-037-2018 "INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO"**.

**TERCERO.** Se faculta a la Dirección General de Administración, por conducto de su titular para que realice los trámites administrativos

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-037-2018 "INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO".





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

**CUARTO.** Se faculta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por conducto de su titular, para que formalice el contrato respectivo, con el proveedor **Industrial Parts Logistic S.A. de C.V.** por los conceptos ordenados en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE  
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**LIC. CARLOS OMAR BARROSO SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**LIC. RICARDO BARBA DELGADILLO**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AV. CIRCUNVALACIÓN AGUSTÍN YÁÑEZ No. 2343  
COL. MODERNA CP. 44190  
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO  
TEL. (33) 3679 4500

[www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx)

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-037-2018 "INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO".

